

**FICHA DESCRIPCIÓN EMPLEO****Sistema Integrado de
Gestión - SIG**

Año	Versión de la ficha		Vigencia					
2022	1		Desde	6/15/2022		Hasta		
Identificación del Empleo								
Nivel jerárquico	Profesional			Naturaleza del empleo		Carrera Administrativa		
Denominación	Gestor		Código	T1	Grado	14	Código de ficha	SAGR-AI-03-T114-1
Ubicación del empleo								
Dependencia	Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo							
Proceso	Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo							
Superior Inmediato	Subdirector(a) de Auditoría y Gestión del Riesgo							
Rol	Analista Especialista en Inteligencia de Negocios							
Propósito Principal								
Generar conocimiento estratégico que conduzca a un análisis efectivo de riesgos de fraude y corrupción a partir de análisis económicos, estadísticos y de eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos, teniendo en cuenta la información de los negocios o asuntos que administran las entidades objeto de inspección.								
Funciones esenciales								
1.	Apoyar a los equipos de inspección en el diseño de pruebas, selección de muestras y solicitudes de información que requieran de análisis de información estructurada en bases de datos.							
2.	Recomendar al jefe inmediato que información debe ser requerida a las entidades objeto de control, para identificar las tendencias y alertas de irregularidades, como insumo para la identificación y priorización de necesidades de inspección, de conformidad con los procedimientos de la Subdirección.							
3.	Liderar en los equipos de inspección, actividades de identificación, formulación y cálculo de indicadores para las inspecciones, atendiendo los procesos y procedimientos señalados por la Subdirección y los lineamientos establecidos por el jefe inmediato.							
4.	Liderar y dar soporte en actividades de análisis, medición y ponderaciones económicas, estadísticas, de correlaciones, además del manejo de datos e información, requeridas en inspecciones ordinarias, extraordinarias y/o de verificación en las entidades objeto de control, así como de la información requerida durante el ciclo de inspección, de conformidad con los procedimientos de la Subdirección y los lineamientos establecidos por el jefe inmediato.							
5.	Proponer, diseñar e implementar conceptualmente los modelos estadísticos que se requieran aplicar para el análisis y procesamiento de los datos administrados en el área donde se ubica el empleo, así como los modelos estadísticos para la detección del fraude y la corrupción a partir de la información recopilada en las entidades.							
6.	Coadyuvar en las actividades de análisis, medición y ponderaciones económicas, estadísticas, de correlaciones, además del manejo de datos e información, requeridas en inspecciones ordinarias, extraordinarias y/o de verificación en las entidades objeto de control, así como de la información requerida durante el ciclo de inspección, de conformidad con los procedimientos de la Subdirección y los lineamientos establecidos por el jefe inmediato.							
7.	Liderar el análisis de series de tiempo que se requiera para presentar de modo estructurado los datos observados y administrados por el área donde se ubica el empleo							
8.	Coadyuvar en el diseño, elaboración, monitoreo y seguimiento de los tableros de control de los riesgos identificados en las inspecciones, de conformidad con los procedimientos de la Subdirección y los lineamientos establecidos por el jefe inmediato.							
9.	Diseñar e implementar una guía de selección estadística de muestras para su aplicación en las inspecciones y proponer las acciones correspondientes para su mejora continua.							
10.	Consolidar, presentar y actualizar permanentemente un informe para el jefe inmediato y la Subdirección, que contenga indicadores y cifras que reflejen la gestión general de la totalidad de entidades objeto de inspección y sus características económicas y estadísticas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el jefe inmediato.							

Página: 1 de 4

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PA02-GTH-PR18-FT03	Versión	01	Fecha emisión	10/03/2022
--------	--------------------	---------	----	---------------	------------

11. Realizar capacitaciones y entrenamientos en puesto de trabajo, y demás actividades de transferencia de conocimiento, sobre los temas relacionados con los análisis a efectuar para las inspecciones, manejo de herramientas de análisis de información, o demás responsabilidades a cargo.
12. Diseñar, implementar, hacer seguimiento y proponer mejoras al modelo de impacto fiscal de la Subdirección y presentar al jefe inmediato los informes consolidados de análisis de resultados que se le requieran.
13. Proponer y documentar metodologías para el análisis de información de las entidades inspeccionadas.
14. Administrar la bodega de datos de la Subdirección y la generación de informes necesarios para la toma de decisiones relacionadas con las funciones de la Subdirección, de acuerdo con los lineamientos establecidos y bajo la supervisión del jefe inmediato.
15. Administrar el inventario de bases de datos que hayan sido analizadas económica o estadísticamente, de conformidad con los procedimientos de la Subdirección y los lineamientos establecidos por el jefe inmediato.
16. Asistir a los analistas de inteligencia de negocios en la resolución de inquietudes que surjan frente a actividades de análisis, medición y ponderaciones económicas, estadísticas y de correlaciones, además del manejo de datos e información de las entidades objeto de inspección.
17. Realizar las inspecciones ordinarias y/o extraordinarias en las entidades objeto de control y asignadas por la Subdirección, implementando los lineamientos y actividades descritas en los procedimientos y documentos de la dependencia.
18. Desarrollar las actividades de monitoreo y verificación que le sean asignadas por el jefe inmediato, a los planes de prevención de fraude y corrupción y demás acciones formuladas por las entidades objeto de control, en relación con las inspecciones ejecutadas.
19. Ejecutar los planes y proyectos asignados, y relacionados con la naturaleza del empleo.
20. Apoyar el diseño y/o actualización de los programas de control y el procesamiento de información necesaria para seleccionar los sujetos de control por presuntos incumplimientos de obligaciones tributarias y aduaneras en el marco del control de la Agencia ITRC a las declaraciones de renta y trámites aduaneros de los servidores públicos pertenecientes al nivel directivo y asesor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN y trasladar el correspondiente listado de seleccionados a la Subdirección de Instrucción Disciplinaria – SID para su correspondiente fiscalización.
21. Desempeñar las demás funciones inherentes a la naturaleza del cargo.

Requisitos del empleo
Requisito de estudio

Título profesional en las disciplinas académicas del Núcleo Básico de Conocimientos mencionados
Título de Posgrado en la modalidad de especialización en las áreas relacionadas con las funciones esenciales del cargo

Núcleo Básico del Conocimiento
Disciplinas académicas

Economía
Ingeniería Administrativa y Afines
Ingeniería industrial y afines
Matemática, estadística y afines

Economía: Economista, Banca Y Finanzas
Ingeniería Administrativa y Afines: Ingeniero Financiero Y De Negocios, Ingeniero Administrativo, Ingeniero Administrativo Y De Finanzas, Ingeniero Comercial, Ingeniero Financiero, Ingeniero Financiero Y De Negocios
Ingeniería industrial: Ingeniero Comercial; Ingeniero De Mercados; Ingeniero De Productividad Y Calidad; Ingeniero Industrial
Matemática, estadística y afines

Código	PA02-GTH-PR18-FT03	Versión	01	Fecha emisión	10/03/2022
--------	--------------------	---------	----	---------------	------------

Experiencia requerida	Treinta y uno (31) meses de experiencia profesional relacionada
Otros requisitos del empleo	Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.
Equivalencias	
Opción 1: Título profesional en las disciplinas académicas del Núcleo Básico de Conocimientos mencionados Cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones esenciales del cargo Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley Opción 2: Título profesional en las disciplinas académicas del Núcleo Básico de Conocimientos mencionados Título profesional adicional al adicional al exigido siempre y cuando dicha formación adicional corresponda a las disciplinas académicas de los Núcleos Básico de Conocimientos mencionados Treinta y uno (31) meses de experiencia profesional relacionada Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley	
Conocimientos básicos esenciales	
<ul style="list-style-type: none">• Constitución Política de Colombia• Estructura del Estado• Estructura y funciones de la Agencia ITRC• Técnicas de redacción• Manejo de herramientas ofimáticas• Plan Nacional de Desarrollo• Planeación estratégica y gestión documental• Sistema Integrado de Gestión• Ética pública• Política pública anticorrupción• Política fiscal del Estado Colombiano• Finanzas públicas• Análisis económicos• Estadística• Series de tiempo• Análisis cualitativo y cuantitativo de datos• Uso y aplicación de software de minería y análisis de datos• Uso y aplicación de software de geo-referenciación de datos• Administración de bases de datos• Administración de bodegas de datos• Análisis de información gerencial• Análisis de información económica y de datos• Inteligencia de negocios• Conocimientos básicos en gerencia de proyectos• Conocimientos básicos en los modelos de gestión tributaria• Principios constitucionales de la tributación y del monopolio de juegos de suerte y azar• Principios constitucionales de la Hacienda Pública• Conocimientos básicos en Sistema de seguridad social integral• Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad	

Código	PA02-GTH-PR18-FT03	Versión	01	Fecha emisión	10/03/2022
--------	--------------------	---------	----	---------------	------------

Competencias Comportamentales

Comunes	Por nivel Jerárquico
<ul style="list-style-type: none">• Aprendizaje continuo.• Orientación a resultados.• Orientación al usuario y al ciudadano.• Compromiso con la organización.• Trabajo en equipo.• Adaptación al cambio.	<ul style="list-style-type: none">• Aporte Técnico Profesional.• Comunicación Efectiva.• Gestión de Procedimientos.• Instrumentación de decisiones. <p>Adicionalmente, para el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dirección y Desarrollo de Personal.• Toma de decisiones.• Confiabilidad Técnica.• Disciplina.• Responsabilidad.

Control de cambios

Resolución	Fecha	Versión	Descripción del cambio
Resolución 194	6/15/2022	1	Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales